

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5914** SAFETOOLS, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 148/09 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de Isabel Cortés Estévez contra la empresa Safetools, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 14 de marzo de 2012, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 20.722 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120015985-1